



RESOLUCION No. 533-AD-89.

Lima, 19 de JULIO de 1989

Visto el Oficio N°406-FPC-89, presentado por la Federación Peruana de Ciclismo ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que su deportista Edgard Vargas Cânepa pueda viajar a la ciudad de Caracas-Venezuela, a participar en un Plan de Entrenamiento que se realizará del 20 de Julio al 20 de Agosto de 1989, invitado por la Asociación de Ciclismo del Estado de Aragua-Venezuela ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto los antecedentes respectivos ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Ciclismo para que su deportista EDGAR VARGAS CANEPA viaje a la ciudad de Caracas-Venezuela, a realizar un Plan de Entrenamiento del 20 de Julio al 20 de Agosto de 1989.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo- N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, el indicado deportista está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3°.- El costo que ocasione el indicado viaje ascendente a la suma de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL INTIS (1/.1'250,000.00) no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo ni del IPD.

Artículo 4°.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Ciclismo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF  
EBV/rrv



MARUY TAKAYAMA  
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Auto: Res: 533-AD-89.  
19-07-89.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

RECEPCION N° : ..... 3499 .....

- |   |  |
|---|--|
| <input type="radio"/> C.N.D.  | <input type="radio"/> ESTUDIO Y OPINION                |
| <input type="radio"/> PRESIDENCIA                                       | <input type="radio"/> REGISTRO                         |
| <input type="radio"/> DIRECCION EJECUTIVA                               | <input type="radio"/> ARCHIVO                          |
| <input type="radio"/> GERENCIA GENERAL                                  | <input type="radio"/> INFORME                          |
| <input checked="" type="radio"/> <u>DIRECCION DEPORTES DE AFILIADOS</u> | <input type="radio"/> PROCESO GENERAL                  |
| <input type="radio"/> DIRECCION COOP. TEC. INTERNAC.                    | <input type="radio"/> TOMAR ACCION                     |
| <input type="radio"/> REGISTRO DEPORTIVO                                | <input type="radio"/> PROYECTAR RESOLUCIONES           |
| <input type="radio"/> DIRECCION APOYO AL DEP.                           | <input type="radio"/> AUTORIZACION                     |
| <input type="radio"/> DIRECCION DEPORTE FUNDAMENTAL                     | <input checked="" type="radio"/> <u>CONCILIAMIENTO</u> |
| <input type="radio"/> INSPECTORIA                                       | <input checked="" type="radio"/> <u>TRAMITAR</u>       |
| <input type="radio"/> OFICINA CENTRAL DE INFRAEST.                      |  |
| <input type="radio"/> OFICINA DE ADMINISTRACION                         |  |
| <input type="radio"/> UNIDAD DE PERSONAL                                |  |
| <input type="radio"/> UNIDAD DE CONTABILIDAD                            |  |
| <input type="radio"/> TESORERIA   |  |
| <input type="radio"/> UNIDAD ABASTECIMIENTOS                            |  |
| <input type="radio"/> DIRECCION MEDICINA DEL DEP.                       |  |
| <input type="radio"/> OFICINA ASESORIA JURIDICA                         |  |
| <input type="radio"/> OFICINA DE PLANIFICACION                          |  |
| <input type="radio"/> OFICINA COMUNICACION E INF.                       |  |
| <input type="radio"/> CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE                    |  |

OBSERVACIONES : ..... PR.CVEIDO 059 -CTD-89 (06 Folios)  
Favor de reportar a la CTD, el seguimiento (siguientes pasos)  
del Exp. Adjunto, por falta de Hojas de Registro y Control  
FECHA : ..... 89/07/12 ..... FIRMA : ..... J. Chong .....



# FPC

3499  
12  
10.07  
RECIBO

DEL DEPORTE  
Unión Deportiva  
JULIO 1989

Fundada el 25 de Marzo de 1924

Afiliada a la UCI  
Unión Ciclista Internacional

Afiliada a la FIAC  
Federación Internacional  
Amateur de Ciclismo

Integrada al IPD  
Instituto Peruano del Deporte

Integrada al COP  
Comité Olímpico Peruano

Dirección:  
Estadio Nacional  
Piso No. 4, Segundo piso  
Teléfono 247508

Lima - Perú

Cables:  
FEPECICLO

## FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

DINAD - I P O  
REGISTRADO  
12/7/89  
Fecha  
Firma

Julio de 1989

OFICIO # 0406-FPC

MUY URGENTE

Señor  
Rodolfo Cremer Nicoli  
Director Nacional de  
Deporte de Afiliados del  
Instituto Peruano del Deporte  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos es grato saludarlo, a la vez que poner en vuestro conocimiento, que la ASOCIACION DE - CICLISMO DEL ESTADO DE ARAGUA-Venezuela, cuya copia adjuntamos ha invitado a nuestro deportista afiliado Sr. EDGARD VARGAS CANEPA, con Licencia # 103 para que participe en un plan de entrenamiento comprendido en un período de 2 a 3 meses, el mismo que le servirá de preparación para el CAMPEONATO NACIONAL y su participación en la IV CLASICA INTERNACIONAL DE CICLISMO REGATAS LIMA, las mismas que se llevarán a cabo durante el mes de octubre próximo.

Esta Federación ha visto por conveniente aceptar esta invitación en favor de nuestro deportista en mención motivo por el cual agradeceremos emitir la RESOLUCION DE VIAJE en favor de nuestro deportista, así como una carta dirigida a las líneas de AERO-PERU para el descuento del 50% en la adquisición de su pasaje LIMA-CARACAS-LIMA.

El mencionado deportista estará viajando el día 20 de los corrientes y retornará el 20 de Agosto de 1989. Los gastos ascendentes a la suma de : I/. 1'251,000 no afectará para nada el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo.

Adjunto a la presente le hacemos llegar: Invitación Oficial, Examen Médico Vigente, Presupuesto Económico, Curriculum Deportivo, Recibo de pago de Derecho de Resolución.

A la espera de sus prontas noticias, quedamos de Ud.

Muy atentamente,

*Carlos Encinas*

Carlos Encinas

*Guillermo De Vivanco*

Guillermo De Vivanco



FPC  
zsj  
c.c.  
File D

RAMITADO  
17-9-89



DEL DEPORTE  
Trámite Documentación  
JULIO N. 02

## FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

CURRICULUM DEPORTIVO

INFORME TECNICO DEL CICLISTA

EDGARD VARGAS CANEPA. CAT. SENIORS

NOMBRES Y APELLIDOS: EDGARD VARGAS CANEPA

EDAD: 18 años

Licencia # 0103

Club: Ciclista Callao

CAMPEON NACIONAL INFANTIL 1/2 FONDO 1987

CAMPEON JUVENIL DE RUTA 1987

CAMPEON EN EL TORNEO "TRUJILLO-CHICLAYO"  
con tiempo record para su categoría.

SELECCIONADO para el torneo "LA VUELTA AL PORVENIR"

SELECCIONADO para representar al Perú en el Torneo  
Internacional del Ecuador.

Actualmente se encuentra en constante actividad depor-  
tiva, durante los meses de Enero, Marzo y Abril ha ocu-  
pado el 1er. Puesto en el Ranking de su categoría SENIORS.

Durante los meses de Mayo y Junio viene ocupando el 3er.  
Puesto de su categoría.

El mencionado deportista es un ciclista muy bien educa-  
do con sus superiores y cumple a cabalidad las ordenes-  
impartidas por su Entrenador, aparte de que es muy bien  
compañero.

Creemos que no puede perder esta oportunidad, en donde  
aprenderá técnicas de ciclismo durante el periodo de 2-  
meses.

Lima, 4 de Julio de 1989



Fundada el 25 de Marzo de 1924

Afiliada a la UCI  
Unión Ciclista Internacional

Afiliada a la FIAC  
Federación Internacional  
Amateur de Ciclismo

Integrada al IPD  
Instituto Peruano del Deporte

Integrada al COP  
Comité Olímpico Peruano

Dirección:  
Estadio Nacional  
Piso No. 4, Segundo piso  
Teléfono 247508  
Lima - Perú  
Cables:  
FEPEGICLO



# FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

## PRESUPUESTO ECONOMICO

### Y DATOS DEL CICLISTA EDGARD VARGAS CANEPA

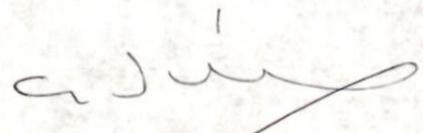
EDGARD VARGAS CANEPA  
LICENCIA # 0103  
L.E. 09389372  
DIRECCION: Las Acacias 282  
VALLE HERMOZO SURCO

1 PASAJE LIMA-CARACAS-LIMA  
US\$ 417.00 x 3,000 intis  
x dólar..... I/. 1'251,000.00

Los gastos de Estada y alimentación serán cubiertos por la ASOCIACION DE CICLISMO DEL ESTADO DE ARAGUA-VENEZUELA.

Lima, 4 de Julio de 1989.

  
Carlos Encinas

  
Guillermo De Vivanco



c.c. Archivos correlativos  
File Dinadaf, anexo OF. 0406-FPC-89

Fundada el 25 de Marzo de 1924  
O  
Afiliada a la UCI  
Unión Ciclista Internacional  
O  
Afiliada a la FIAC  
Federación Internacional  
Amateur de Ciclismo  
O  
Integrada al IPD  
Instituto Peruano del Deporte  
O  
Integrada al COP  
Comité Olímpico Peruano  
O  
Dirección:  
Estadio Nacional  
Paseo No. 4. Segundo piso  
Teléfono 247508  
Lima - Perú  
O  
Cables:  
FEPEGICLO

# ASOCIACION DE CICLISMO DEL ESTADO ARAGUA

Afiliada al I.N.D. y la Federación Venezolana de Ciclismo  
VELODROMO CARLOS ANZOLA - MARACAY

DEPORTE

04

Maracay, 23 de junio de 1.989

Ciudadano  
Ciclista Edgar Vargas Cánepa  
Ciudad.-

La Asociación de Ciclismo del Estado Aragua, tiene el agrado de dirigirse a Ud. con el fin de informarle que lo hemos autorizado a participar en los Entrenamientos Ciclisticos en nuestro Estado, en un período comprendido de tres (3) meses.

Sin más a que hacer referencia, nos suscribimos de Ud.

Atentamente,

P/La Escuela de Ciclismo Menor

Ramon González

PRESIDENTE



CUADRO RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO				EXAMEN DENTAL	EXMEN PSICOLG.	CONCLUSION
						Hb.	Hto.	G.S.	SEOLG.			
VARGAS CANEPA, Edgard	18	175	71	120/80	--	13	43	0 +	Neg.	1caries	Normal	A P T O

Lima, Julio 11 de 1989

